

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día miércoles 26 (veintiséis) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y los licitantes presentes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional **UAEH-LP-N70-2026**, para el **Mantenimiento a equipos de cómputo, audio, video, multifuncionales y telecomunicaciones** misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 fracción I, 39 fracción I y 61 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH.

Una vez integrado el registro de participantes; se procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes licitantes:

Nombre del participante	Representante
Tecnología Universal MITA S.A. de C.V.	C. Omar Sergio Morales Lona
Axtel S.A.B. de C.V.	C. Lizette López Martínez

En representación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentran presentes:

Nombre	Dependencia
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano	Secretaría General
L.A. Florencia Hernández Rodríguez	Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
L.A. José Luis Robledo López	Contraloría General
Lic. Mariana Figueroa Santillán	Dirección General Jurídica

Una vez clasificadas y numeradas las solicitudes de aclaración al contenido de las bases de licitación, se precisa que la cantidad de preguntas recibidas por participantes fueron las siguientes:

Participante	Preguntas recibidas
Open Business Consulting S.A. de C.V.	13
Axtel S.A.B. de C.V.	15
Total	28

I. Paquete de precisiones de la Convocante:

Precisión 1:

En caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento el/los proveedor(es) estarán obligados a autorizar al Servicio de Administración Tributaria y al Instituto Mexicano del Seguro Social, hacer público durante la vigencia de la contratación el resultado de la consulta de los documentos legales 14 y 14-A, de conformidad con lo establecido en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS y en términos del décimo párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Para lo cual deberá adjuntar una impresión de la captura de pantalla para acreditar su publicación a más tardar el día de la firma de contrato o entrega de su orden de compra/servicio o pedido.

Acta: Junta de Aclaraciones

Precisión 2:

Referente al Documento Legal 17:

Dice:

Documento Legal 17. (Copia simple) Cédula vigente en el Padrón de Proveedores de "La Universidad", emitido por la Contraloría General con la especialidad y/o subespecialidad correspondiente a **Servicios de mantenimiento de equipo de audio y video, y/o Servicios de mantenimiento de equipo de cómputo e impresoras y/o Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicaciones y/o afin**, documento que deberá presentar a más tardar al inicio del acto de fallo.

Se sugiere que las personas que ya cuenten con la inscripción anexen la cédula de proveedores en su propuesta.

Debe decir:

Documento Legal 17. (Copia simple) Cédula vigente en el Padrón de Proveedores de "La Universidad", emitido por la Contraloría General con la especialidad y/o subespecialidad correspondiente a **Servicios de mantenimiento de equipo de audio y video, y/o Servicios de mantenimiento de equipo de cómputo e impresoras y/o Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicaciones y/o afin**, documento que deberá presentar a más tardar al inicio del acto de fallo.

Para la partida 49 deberá presentar **(Copia simple)** Cédula vigente en el Padrón de Proveedores de "La Universidad", emitido por la Contraloría General con la especialidad y/o subespecialidad correspondiente a **Licenciamiento, software y servicios y/o Servicios de telecomunicaciones e internet y adicionales y/o afin**, documento que deberá presentar a más tardar al inicio del acto de fallo.

Se sugiere que las personas que ya cuenten con la inscripción anexen la cédula de proveedores en su propuesta.

Precisión 3:

Referente al Documento Legal 18:

Dice:

Documento Legal 18. (Copia Simple) Presentar copia de Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) acorde a **Comprar, venta dar y recibir en: arrendamiento, subarrendamiento, comodato, donación, así como, importar, exportar, distribuir, promoción, maquila, fabricación, ensamble, reparación, instalación, mantenimiento y comercio en general de computadoras, equipó de fotocopiado, sus partes y accesorios, nuevos y usados, equipo de telecomunicaciones, sus partes y accesorios, nuevos y usados, equipos de impresión, sus partes y accesorios, nuevos y usados, suministros y consumibles de equipo de cómputo y de fotocopiado, artículos de papelería; equipo de oficina, y toda clase de artículos, equipos y servicios conexos, nuevos y usados y/o afin**, mismo que se cotejará en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas o presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con dicho registro, donde deberá incluir número de folio, número de aviso de registro y la fecha de aviso de registro.

Debe decir:

Documento Legal 18. (Copia Simple) Para las partidas 1 a la 48 y 50 a la 122, deberá presentar copia de Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) acorde a **Comprar, venta dar y recibir en: arrendamiento, subarrendamiento, comodato, donación, así como, importar, exportar, distribuir, promoción, maquila, fabricación, ensamble, reparación, instalación, mantenimiento y comercio en general de computadoras, equipó de fotocopiado, sus partes y accesorios, nuevos y usados, equipo de telecomunicaciones, sus partes y accesorios, nuevos y usados, equipos de impresión, sus partes y accesorios, nuevos y usados, suministros y consumibles de equipo de cómputo y de fotocopiado, artículos de papelería; equipo de oficina, y toda clase de artículos, equipos y servicios conexos, nuevos y usados y/o afin**, mismo que se cotejará

Acta: Junta de Aclaraciones

en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas o presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con dicho registro, donde deberá incluir número de folio, número de aviso de registro y la fecha de aviso de registro.

Dicho documento no aplica para participar en la partida 49 del presente procedimiento.

Precisión 4:

Dice:

No. Partida	Centro de Costos	Cantidad	Descripción	Unidad Medida
30	Contraloría General	1	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza interna y externa del equipo, retirar el cartucho de tonner y proceder a limpiar los residuos del mismo así como todas las partículas de polvo, limpieza con líquidos especiales en los componentes mecánicos, chequeo y resoldado de componentes eléctricos si es que se requiere, limpieza de los rodillos con alcohol isopropílico, limpieza de gomas, limpieza de bandejas, prueba de funcionamiento del equipo a impresora laser marca xerox modelo altalink, No. de inventario 5152351617	Mantenimiento
31	Contraloría General	1	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza interna y externa del equipo, retirar el cartucho de tonner y proceder a limpiar los residuos del mismo así como todas las partículas de polvo, limpieza con líquidos especiales en los componentes mecánicos, chequeo y resoldado de componentes eléctricos si es que se requiere, limpieza de los rodillos con alcohol isopropílico, limpieza de gomas, limpieza de bandejas, prueba de funcionamiento del equipo, impresora laser marca HP mod.E82540DN No. de inventario 5152307930	Mantenimiento

Debe decir:

No. Partida	Centro de Costos	Cantidad	Descripción	Unidad Medida
-------------	------------------	----------	-------------	---------------

Acta: Junta de Aclaraciones

30	Contraloría General	1	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza interna y externa del equipo, retirar el cartucho de tonner y proceder a limpiar los residuos del mismo así como todas las partículas de polvo, limpieza con líquidos especiales en los componentes mecanicos, chequeo y resoldado de componentes eléctricos si es que se requiere, limpieza de los rodillos con alcohol isopropílico, limpieza de gomas, limpieza de bandejas, cambio de unidad de residuos de toner , prueba de funcionamiento del equipo a impresora laser marca xerox modelo altalink, C8135 No. de inventario 5152351617	Mantenimiento
31	Contraloría General	1	Mantenimiento correctivo consistente en limpieza interna y externa del equipo, retirar el cartucho de tonner y proceder a limpiar los residuos del mismo así como todas las partículas de polvo, limpieza con líquidos especiales en los componentes mecanicos, chequeo y resoldado de componentes eléctricos si es que se requiere, limpieza de los rodillos con alcohol isopropílico, limpieza de gomas, limpieza de bandejas, el equipo presenta falla en unidad de revelado y muestra el codigo "63.00.3A ERROR" por lo que se solicita el cambio de esta y prueba de funcionamiento del equipo, impresora laser marca HP mod.E82540DN No. de inventario 5152307930	Mantenimiento

Precisión 5:

Dice:

No. Partida	Centro de Costos	Cantidad	Descripción	Unidad Medida
92	Dirección General de Planeación	1	Mantenimiento correctivo a impresora multifuncional HP MFP Color LaserJet Enterprise M578dn con número de inventario 5152351545, servicio que incluya limpieza de unidad óptica, unidad de revelado, unidad de fijado, unidad de limpieza y reemplazo de gomas de rodillos.	Servicio

Acta: Junta de Aclaraciones

93	Dirección General de Planeación	1	Mantenimiento correctivo a impresora multifuncional HP MFP Color LaserJet Enterprise M578dn con número de inventario 5152351617, servicio que incluya limpieza de unidad óptica, unidad de revelado, unidad de fijado, unidad de limpieza y reemplazo de gomas de rodillos.	Servicio
94	Dirección General de Planeación	1	Mantenimiento correctivo a impresora multifuncional HP MFP Color LaserJet Enterprise M578dn con número de inventario 515266960, servicio que incluya limpieza de unidad óptica, unidad de revelado, unidad de fijado, unidad de limpieza y reemplazo de gomas de rodillos.	Servicio

Debe decir:

No. Partida	Centro de Costos	Cantidad	Descripción	Unidad Medida
92	Dirección General de Planeación	1	Mantenimiento correctivo a impresora multifuncional HP MFP Color LaserJet Enterprise M578dn con número de inventario 5152351545 , servicio que incluya limpieza de unidad óptica, unidad de revelado, unidad de fijado, unidad de limpieza y reemplazo de gomas de arrastre de la bandeja.	Servicio
93	Dirección General de Planeación	1	Mantenimiento correctivo a impresora multifuncional HP MFP Color LaserJet Enterprise M578dn con número de inventario 5152351627 , servicio que incluya limpieza de unidad óptica, unidad de revelado, unidad de fijado, unidad de limpieza y reemplazo de gomas de arrastre de la bandeja.	Servicio
94	Dirección General de Planeación	1	Mantenimiento correctivo a impresora multifuncional HP MFP Color LaserJet Enterprise M578dn con número de inventario 5152351546 , servicio que incluya limpieza de unidad óptica, unidad de revelado, unidad de fijado, unidad de limpieza y reemplazo de gomas de arrastre de la bandeja.	Servicio

Precisión 6:

Acta: Junta de Aclaraciones

Dice:

No. Partida	Centro de Costos	Cantidad	Descripción	Unidad Medida
49	Dirección de Información y Sistemas	1	Renovación de licenciamiento FortiGuard IOC (Indicadores de Compromiso) and Outbreak Detection Services (Servicio Detección de Brotes) por 3 años para el equipo FortiAnalyzer-300G con número de serie FAZ3HGTA25000774 a partir de Septiembre 2026, proporcionan inteligencia de amenazas en tiempo real para identificar, prevenir y responder a ataques activos y malintencionados	Servicio

Debe decir:

No. Partida	Centro de Costos	Cantidad	Descripción	Unidad Medida
49	Dirección de Información y Sistemas	1	Renovación de licenciamiento FortiGuard IOC (Indicadores de Compromiso) and Outbreak Detection Services (Servicio Detección de Brotes) la vigencia requerida es por 3 años para el equipo FortiAnalyzer-300G con numero de serie FAZ3HGTA25000774 a partir de Septiembre 2026, proporcionan inteligencia de amenazas en tiempo real para identificar, prevenir y responder a ataques activos y malintencionados	Servicio

Precisión 7:

Dice:

2.3 Lugar de entrega de los servicios.

No. Partida	Centro de Costos	Dirección
104	Escuela Preparatoria Número 6	Prolongación Av. Juárez, carretera San Nicolás San Juanico, Manzana Arbolado S/N Ixmiquilpan, Hidalgo C.P.42300
105	Escuela Preparatoria Número 6	Prolongación Av. Juárez, carretera San Nicolás San Juanico, Manzana Arbolado S/N Ixmiquilpan, Hidalgo C.P.42300

Debe decir:

Acta: Junta de Aclaraciones

2.3 Lugar de entrega de los servicios.

No. Partida	Centro de Costos	Dirección
104	Escuela Preparatoria Número 6	Camino a Teltipan No. 38, Tlaxcoapan Hgo. Mex. C.P. 42953
105	Escuela Preparatoria Número 6	Camino a Teltipan No. 38, Tlaxcoapan Hgo. Mex. C.P. 42953

II. Atención a las Solicitudes de Aclaraciones presentadas por los participantes.

Open Business Consulting S.A. de C.V. presenta las siguientes aclaraciones, enviadas a través de correo electrónico:

Página	Referencia:	Tipo de Pregunta:
	Bases	Legal Admon
Pregunta 1.- Qué nos confirme la convocante que el representante legal de la empresa licitante puede otorgar carta poder simple a una persona y esta pueda representar en todos los actos de esta licitación, incluyendo a la junta de aclaraciones, actos de presentación y apertura de proposiciones y al acto de emisión y notificación del fallo? RESPUESTA: Si es correcta su apreciación		

Página	Referencia:	Tipo de Pregunta:
Anexo Técnico		
Anexo Técnico	Documento legal 3. (Original para cotejo y Copia simple) Respaldo de Representación Legal.	Legal Admon
Pregunta 2.- Respecto al Documento Legal 3 "Respaldo de Representación Legal", se solicita amablemente a la convocante aclarar, si para personas morales será aceptable presentar en la propuesta copia certificada notarial del acta constitutiva, poderes, y/o cambios de la empresa y copias de las mismas para su cotejo, o si es indispensable exhibir los documentos originales y sus copias para su cotejo, considerando que algunos documentos notariales pueden estar en resguardo en archivos físicos. RESPUESTA: Preferentemente deberá presentar Original para cotejo y Copia simple de Respaldo de Representación Legal, de acuerdo al Documento Legal 3, numeral 9.2.1 Documentación Legal de las bases de licitación, los documentos en original se regresarán al término del Acto de presentación y apertura de proposiciones. No obstante, en caso de no contar con el original, se aceptará la presentación de testimonios o copias certificadas expedidas por notario público, acompañadas de copia simple, siempre que		

Acta: Junta de Aclaraciones

dichos documentos cumplan con las formalidades legales aplicables y sean suficientes para acreditar plenamente la información y requisitos solicitados en las bases de la convocatoria. En caso de que la documentación presentada no contenga la información necesaria para acreditar los requisitos establecidos en la convocatoria, la proposición será desechada conforme a lo señalado en las bases del procedimiento.

Página Anexo Técnico	Referencia:	Tipo de Pregunta:
Anexo Técnico	Partidas 82 y 83	Técnica

Pregunta 3

Respecto de las **partidas 82 y 83**, correspondientes al suministro y reemplazo de baterías para equipos UPS, se solicita atentamente a la Convocante confirmar si se permitirá ofertar **marcas diferentes a las especificadas en las partidas**, siempre y cuando las baterías propuestas sean nuevas y cumplan o sean técnicamente equivalentes a las características y especificaciones requeridas, incluyendo voltaje, capacidad (Ah), dimensiones, terminales, tecnología, compatibilidad y desempeño.

Lo anterior, con la finalidad de permitir la participación de diversas alternativas que cumplan con las necesidades técnicas y garanticen el correcto funcionamiento de los equipos.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA:

Sí, se aceptarán marcas equivalentes a las especificadas, siempre que las baterías sean nuevas, compatibles con el equipo y cumplan con las características técnicas requeridas en la partida y las recomendaciones del fabricante del UPS, incluyendo, entre otras, voltaje nominal, capacidad (Ah), tecnología (VRLA/AGM o técnicamente equivalente), dimensiones y terminales compatibles, así como especificaciones de desempeño y vida útil iguales o superiores a las requeridas. Asimismo, deberán contar con garantía del fabricante.

Página Anexo Técnico	Referencia:	Tipo de Pregunta:
Anexo Técnico	Partida 84	Técnica

Pregunta 4

Respecto de la partida correspondiente al UPS marca Industronic, modelo UPS-IND-HF-1206, capacidad de 6 kVA, inventario 5662332368 y número de serie 1306-080221038, se solicita el reemplazo de baterías de 12 V / 7.2 Ah o 12 V / 9 Ah, de plomo-ácido libre de mantenimiento; sin embargo, no se especifica la cantidad de baterías que conforman el banco ni cuál de las dos capacidades deberá considerarse para el suministro.

Por lo anterior, solicitamos atentamente a la Convocante aclarar:

¿Cuál es la cantidad total de baterías que deberá suministrarse y reemplazarse en este equipo?

RESPUESTA:

Acta: Junta de Aclaraciones

Se tiene como referencia que el banco del equipo está conformado por **9 baterías (dato de referencia, sujeto a verificación técnica)**. Esta cantidad se proporciona únicamente como antecedente informativo y **no deberá considerarse como una cantidad definitiva ni como una especificación técnica obligatoria**.

Será responsabilidad del proveedor validar, con base en su experiencia técnica, las características del equipo y las especificaciones y recomendaciones del fabricante, **la cantidad y configuración que efectivamente correspondan al banco de baterías del UPS marca Industriatic, modelo UPS-IND-HF-1206**, debiendo considerar en su propuesta el suministro y reemplazo de la cantidad necesaria para garantizar la correcta operación del equipo.

¿La Convocante requiere específicamente baterías de 12 V / 7.2 Ah o de 12 V / 9 Ah, o se podrán ofertar cualquiera de las dos capacidades indicadas, siempre que sean compatibles con el equipo?

RESPUESTA:

Se podrán ofertar baterías de 12 V / 7.2 Ah o de 12 V / 9 Ah, siempre que sean compatibles con el equipo y cumplan con las especificaciones y recomendaciones técnicas del fabricante, garantizando su correcta operación y desempeño.

¿Se requiere alguna marca o modelo específico, o se permitirá ofertar una marca diferente siempre que cumpla o sea técnicamente equivalente a las características solicitadas?

RESPUESTA:

Sí, se aceptarán marcas equivalentes a las especificadas, siempre que las baterías sean compatibles con el equipo y cumplan con las características técnicas requeridas y recomendadas por el fabricante, incluyendo, entre otras, voltaje nominal, capacidad (Ah), tecnología (VRLA/AGM o equivalente), dimensiones y terminales compatibles, así como las especificaciones de desempeño y vida útil requeridas para la correcta operación del equipo. Asimismo, deberán ser nuevas y contar con garantía del fabricante.

En caso de aceptar baterías equivalentes, ¿deberán conservarse las características de voltaje, capacidad, dimensiones, terminales y tecnología de construcción de las baterías actualmente instaladas?

RESPUESTA:

Sí, deberán conservarse las características de voltaje, dimensiones, terminales y tecnología de construcción requeridas para asegurar la compatibilidad con el equipo. En cuanto a la capacidad, podrán considerarse baterías de 12 V / 7.2 Ah o 12 V / 9 Ah, siempre que sean compatibles con el UPS y cumplan con las especificaciones y recomendaciones técnicas del fabricante.

Lo anterior, con la finalidad de determinar correctamente la cantidad y características del banco de baterías a suministrar y presentar una propuesta técnica y económica adecuada.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA:

Sí, se acepta la propuesta, siempre que se cumpla con la cantidad requerida, las características técnicas señaladas, la compatibilidad con el equipo y las especificaciones y recomendaciones del fabricante.

Página Anexo Técnico	Referencia:	Tipo de Pregunta:
-------------------------	-------------	-------------------

Acta: Junta de Aclaraciones

Anexo Técnico	Partida 112	Técnica
---------------	-------------	---------

Pregunta 5

Respecto de la partida correspondiente al **UPS trifásico de 30 kVA, serie Trinity M, número de serie L5030419B068A e inventario 5660235383**, se observa que se solicita el **cambio total del banco de baterías**, sin especificar la **cantidad de baterías, marca, modelo, voltaje, capacidad (Ah), dimensiones, tipo de tecnología ni características técnicas mínimas** que deberá cumplir el nuevo banco.

Por lo anterior, solicitamos atentamente a la Convocante aclarar:

1. ¿Cuál es la cantidad de baterías que conforman el banco actual y que deberá ser reemplazado? **Respuesta: 40 baterías**
2. ¿Qué voltaje y capacidad (Ah) deberá tener cada batería? **Respuesta: el voltaje de cada batería es de 12 volts de 21 Ah**
3. ¿Se requiere alguna marca o modelo específico de batería o se permitirá ofertar una marca diferente, siempre y cuando cumpla o sea técnicamente equivalente a las características requeridas y sea compatible con el UPS? **Respuesta: Se permite marca diferente siempre y cuando cumpla o sea técnicamente equivalente, preferentemente marca CSB BATTERY**
4. En caso de permitir marcas equivalentes, ¿la Convocante proporcionará las características técnicas mínimas que deberán cumplir las baterías propuestas? **Respuesta: Se permite marca diferente siempre y cuando cumpla o sea técnicamente equivalente, preferentemente marca CSB BATTERY voltaje de cada batería es de 12 volts de 21 Ah.**

Lo anterior es necesario para poder determinar correctamente el alcance del suministro, garantizar la compatibilidad con el equipo y presentar una propuesta económica adecuada.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta, siempre y cuando cumpla o sea técnicamente equivalente a las características requeridas y sea compatible con el UPS.

Página	Referencia:	Tipo de Pregunta:
Anexo Técnico		
Anexo Técnico	Partida 113	Técnica

Pregunta 6

En la descripción se solicita mantenimiento correctivo a torniquete marca AccessPRO, incluyendo el suministro e instalación de tablilla controladora; sin embargo, no se indica el modelo del torniquete, número de serie ni número de parte de la tablilla actualmente instalada.

¿Podría la convocante proporcionar el modelo exacto y número de serie del torniquete, así como el número de parte, modelo o especificaciones técnicas de la tablilla controladora requerida?

RESPUESTA:

Acta: Junta de Aclaraciones

Torniquetes marca ACCESSPRO modelo XT5000 serie BRCE181160063 Y BRCE181160038 con panel de control
Tpste de control de acceso de acero inoxidable de la serie ZKTeco SBT2000S que incluye un lector de proximidad RFID.

Página Anexo Técnico	Referencia:	Tipo de Pregunta:
Anexo Técnico	Partida 118	Técnica

Pregunta 7

Respecto de la partida correspondiente al **UPS marca Eaton, modelo 9355-30, número de inventario 5662307805-2**, se establece que el equipo cuenta con **72 baterías** y se solicita el reemplazo e instalación de las mismas; sin embargo, no se especifican las **características técnicas de las baterías que deberán suministrarse**.

Por lo anterior, solicitamos atentamente a la Convocante aclarar:

1. ¿Cuál es el **voltaje y capacidad (Ah)** requeridos para cada una de las 72 baterías?

Respuesta: Voltaje 13.5 – 13.8V, Capacidad: 34 Watts per cell

¿Se requiere alguna **marca y modelo específico**, o se permitirá ofertar una marca diferente siempre que cumpla o sea **técnicamente equivalente**?

Respuesta: Se requiere que sean marca **Eaton**.

Nota: Pilas recomendadas por la marca, para garantizar el óptimo funcionamiento del equipo, debido a que el uso de una marca distinta podría no cumplir con las **características y especificaciones requeridas** y pudiera influir en el tiempo de vida de nuestro equipo.

2. En caso de aceptar baterías equivalentes, ¿se deberán conservar las mismas características de **voltaje, capacidad, dimensiones, tipo de terminal, tecnología y tecnología constructiva** de las baterías actualmente instaladas?

RESPUESTA: Siempre y cuando garanticen el buen funcionamiento de las baterías, con una vida útil de mínimo 4 años y que estas no causen daños de operación de nuestro UPS.

3. ¿La Convocante podrá proporcionar la **marca, modelo y especificaciones técnicas de las baterías actualmente instaladas**, con la finalidad de garantizar la correcta compatibilidad con el UPS Eaton 9355-30?

RESPUESTA: Si Marca: Eaton, Modelo: PWHR1234W2FR

Lo anterior, con la finalidad de contar con la información técnica necesaria para determinar correctamente el suministro de las **72 baterías**, garantizar su compatibilidad con el equipo y presentar una propuesta técnica y económica adecuada.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Acta: Junta de Aclaraciones

RESPUESTA: La propuesta se aceptará si cumple con las características antes mencionadas.

Página Anexo Técnico	Referencia:	Tipo de Pregunta:
25	Numeral 5.2 Evaluación Técnica	Técnica
Pregunta 8 1.- Además de presentar el Anexo 17 completo, las bases mencionan la necesidad de incluir "catálogos, folletos o fichas técnicas" para las partidas, y dado que esta licitación es para servicios, y muchos mantenimientos son correctivos con suministro de piezas específicas (ej. baterías, kits de mantenimiento), PREGUNTA: ¿se requiere incluir fichas técnicas de los repuestos a utilizar (ej. baterías APC, kits de mantenimiento Xerox) o es suficiente con la descripción detallada en el Anexo 17? Es correcta nuestra apreciación.? RESPUESTA: Es correcta su apreciación, los licitantes deberán presentar catálogos y/o folletos originales y/o fichas técnicas que permita acreditar las características de las refacciones, componentes, materiales y demás elementos que, en su caso, sean utilizados para la prestación de los servicios. Asimismo, para los aspectos propios de la prestación del servicio, podrán presentar documentación técnica complementaria que describa los procedimientos, metodología, alcances y demás características necesarias para acreditar el cumplimiento de las especificaciones requeridas.		

Página Anexo Técnico	Referencia:	Tipo de Pregunta:
25	Numeral 5.2 Evaluación Técnica / Anexo 17	Técnica
Pregunta 9.- Para las partidas 2, 3, 27, 50, 74, 82, 83, 84, 85 y 112 (Mantenimiento Correctivo/Preventivo y Cambio de Baterías de UPS), el Anexo 17 especifica marcas y modelos de baterías (EPCOM, Power Sonic, APC, YUASA, etc.). PREGUNTA: ¿Se considerará aceptable ofertar baterías que cumplan con las especificaciones técnicas de voltaje y capacidad (Ah), independientemente de la marca, o la marca es una especificación técnica estricta y no negociable? RESPUESTA: • Área Académica de Computación y Electrónica Partida 2 y 3: El cambio e instalación en sitio de las baterías de los UPS, la marca no es fundamental para el funcionamiento de estos, siempre y cuando se cumpla con el voltaje, el amperaje, está bien. • Centro de Cómputo Académico		

Acta: Junta de Aclaraciones

Partida 27: Se debe respetar la marca especificada.

- Dirección de Información y Sistemas

Partida 50: Se solicita mantenimiento preventivo, no se requiere cambio de baterías.

- Dirección de Televisión y Dirección General de Medios Autónomos

Partida 74, 82, 83, 84 y 85:

Sí, se considerará aceptable ofertar baterías de marcas distintas a las señaladas en el Anexo 17, por lo que la marca indicada no constituye una especificación técnica estricta. Las baterías ofertadas deberán ser nuevas, compatibles con el equipo correspondiente y cumplir con las características técnicas requeridas y las recomendaciones del fabricante del UPS, incluyendo, entre otras, voltaje nominal, capacidad (Ah), tecnología, dimensiones, terminales y especificaciones de desempeño y vida útil iguales o superiores a las requeridas. Asimismo, deberán contar con garantía del fabricante.

- Escuela Superior de Tlahuelilpan

Partida 112: Se permite marca diferente siempre y cuando cumpla o sea técnicamente equivalente, preferentemente marca CSB BATTERY

Página Anexo Técnico	Referencia:	Tipo de Pregunta:
17	No. Partida: 32	Técnica

Pregunta 10.- La descripción solicita "mantenimiento correctivo... que incluya limpieza y cambio de refacciones: tóner HP CE255A (tambor), gomas de arrastre". Para efectos de la propuesta,

PREGUNTA: ¿el cambio de tóner implica el suministro del cartucho de tóner completo por parte del proveedor, o se refiere al tambor de imagen (parte del kit de mantenimiento) que debe ser reemplazado?

RESPUESTA:

El cambio de tóner para la impresora HP LaserJet P3015 implica el suministro del cartucho de tóner completo, el cual incluye el tambor de imagen integrado.

Página Anexo Técnico	Referencia:	Tipo de Pregunta:
Anexo 17 (Partida 51, 65, 66, 67, 68)	No. Partida: 51, 65, 66, 67, 68	Administrativa

Pregunta 11.- Estas partidas indican dos servicios (Septiembre y Noviembre 2026). De ser adjudicado,

PREGUNTA: ¿la garantía de 1 año corre para cada servicio independientemente, es decir, para el segundo servicio la garantía finalizaría en Noviembre 2027?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, como lo indica el numeral 2.6 Periodo de Garantía Para las partidas 51, 65, 66, 67 y 68 la garantía por parte del proveedor adjudicado será de mínimo de 1 mes después de realizar el primer servicio, y de 1 año después de realizar el segundo servicio.

Acta: Junta de Aclaraciones

Página Anexo Técnico	Referencia:	Tipo de Pregunta:
Anexo 17	Anexo 17	Administrativa
Pregunta 12.- - Para facilitar la integración y correcta llenado de los anexos, PREGUNTA: ¿podría la UAEH proporcionar el Anexo 17 y 18 en un formato de Excel editable (no protegido), permitiendo así a los licitantes llenar la información de manera técnica y económica sin alterar la estructura establecida? RESPUESTA: Se publicara nuevamente el Anexo 17 Anexo Técnico y Anexo 18 Anexo Económico, adjunto al Acta de Junta de Aclaraciones.		

Página Anexo Técnico	Referencia:	Tipo de Pregunta:
Numeral 2.9 de las bases	Anexo 17	Administrativa
Pregunta 13.- En relación con las condiciones de pago establecidas en el numeral 2.9 de las bases, y en virtud de que el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH no contiene una prohibición expresa para ello, PREGUNTA: ¿la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo acepta y reconoce la cesión de derechos de cobro que el proveedor adjudicado pudiera realizar a favor de un tercero (institución financiera, factoraje, etc.)? En caso afirmativo: a) ¿Cuál es el procedimiento formal que debe seguir el proveedor para notificar dicha cesión a la UAEH? b) ¿La UAEH requiere algún formato o documento específico para formalizar la cesión?; y c) ¿La cesión de derechos de cobro procede únicamente una vez que el servicio haya sido concluido y liberado a entera satisfacción, o puede realizarse de manera anticipada? RESPUESTA: Para el presente procedimiento no se contempla la cesión de derechos de cobro a favor de terceros, por lo que el proveedor adjudicado deberá mantener a su nombre los derechos y obligaciones derivados del contrato.		

Axtel S.A.B. de C.V. presenta las siguientes aclaraciones, enviadas a través de correo electrónico:

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
--------	--	---

Acta: Junta de Aclaraciones

26	7.- Causas de Desechamiento, inciso e) Dice: "...o bien si dichos escritos o documentos son modificados, alterados y/o apócrifos por el participante"	Legal/Administrativa
----	--	----------------------

Pregunta 1.- Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los escritos y/o anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y/o anexos incluyan al menos los datos requeridos por la convocante en los formatos propuestos en la convocatoria de la presente licitación

Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta, siempre que contengan, como mínimo, la totalidad de la información y manifestaciones requeridas en los formatos previstos en las Bases de la presente licitación, sean legibles, se encuentren debidamente firmados cuando corresponda y no se altere el contenido ni el alcance de los requisitos establecidos por la Convocante. No obstante, los Anexos 17 y 18 deberán presentarse invariablemente en el formato establecido en las Bases, ya que su estructura permite agilizar la revisión, evaluación y procesamiento de la información durante el procedimiento de contratación.

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
31	9.2.1 Documentación Legal, Documento Legal 3 (Original para Cotejo y Copia Simple) Respaldo de Representación Legal Dice: "1. Acta Constitutiva del participante y todas las reformas que muestren la situación más reciente de la sociedad, en donde se observe que dentro del objeto social las actividades que desarrolla se encuentran vinculadas con el objeto del presente procedimiento de contratación..."	Legal/Administrativa

Pregunta 2.- Con el fin de facilitar la revisión y debido al gran número de reformas que ha tenido mi representada, se le solicita a la convocante permita que se presente únicamente acta constitutiva y acta compulsada, siendo visible en esta última de manera resumida todos los cambios y/o reformas que ha tenido mi representada, así como, el acta en donde se encuentra el objeto social vigente de mi representada.
¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA:

Si, se acepta la solicitud de entregar acta constitutiva, acta compulsada, siendo visible en esta última de manera resumida la mayoría de los cambios y/o reformas, así como, la última modificación y el acta en donde se encuentra el objeto social vigente.

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
--------	--	---

Acta: Junta de Aclaraciones

31	9.2.1 Documentación Legal, Documento Legal 3 (Original para Cotejo y Copia Simple) Respaldo de Representación Legal Punto 1 y 3. Dice: 1.- Acta Constitutiva del participante y todas las reformas... 3.- Poder Notarial Vigente del Representante Legal.	Legal/Administrativa
----	---	----------------------

Pregunta 3.- Se solicita a la convocante sea tan amable de aceptar que se presenten Copias Certificadas de las actas y el poder del apoderado legal, lo anterior, considerando que las copias certificadas expedidas por fedatario público tienen el mismo valor probatorio que los documentos originales para efectos legales y administrativos.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA:

Preferentemente deberá presentar Original para cotejo y Copia simple de Respaldo de Representación Legal, de acuerdo al Documento Legal 3, numeral 9.2.1 Documentación Legal de las bases de licitación, los documentos en original se regresarán al término del Acto de presentación y apertura de proposiciones.

No obstante, en caso de no contar con el original, se aceptará la presentación de testimonios o copias certificadas expedidas por notario público, acompañadas de copia simple, siempre que dichos documentos cumplan con las formalidades legales aplicables y sean suficientes para acreditar plenamente la información y requisitos solicitados en las bases de la convocatoria.

En caso de que la documentación presentada no contenga la información necesaria para acreditar los requisitos establecidos en la convocatoria, la proposición será desechada conforme a lo señalado en las bases del procedimiento.

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
31	Documento Legal 3. (Original para Cotejo y Copia Simple) Respaldo de Representación Legal. Punto 5 Dice: Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.	Legal/Administrativa

Pregunta 4.- Debido a que el comprobante que presentaremos es emitido en formato electrónico a través de una plataforma digital oficial, solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que será válida y suficiente la impresión generada directamente por dicha plataforma, considerándose ésta como documento original para efectos de la presente licitación.

Favor de confirmar.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, se puede tomar como original la versión emitida por la plataforma.

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
27	8.- Firma del Contrato numeral VII Dice: El/los proveedor(es) estarán obligados a autorizar al Servicio de Administración Tributaria y al Instituto	Legal/Administrativa

Acta: Junta de Aclaraciones

	Mexicano del Seguro Social, hacer público durante la vigencia del contrato el resultado de la consulta de los documentos legales 14 y 14-A, de conformidad con lo establecido en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS y en términos del décimo párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Para lo cual deberá adjuntar una impresión de la captura de pantalla para acreditar su publicación.	
--	---	--

Pregunta 5.- Se solicita a la convocante sea tan amable de confirmar que es correcto nuestro entendimiento que la captura de pantalla en la cual se comprueba que se encuentra pública la Opinión del IMSS y la Opinión del Artículo 32-D del Código Fiscal, es únicamente para el proveedor adjudicado y no será motivo de desechamiento el no incluirlo es nuestra propuesta
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA:

La captura de pantalla mediante la cual se comprueba que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS) y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales prevista en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se encuentran públicas, será exigible únicamente al licitante o licitantes adjudicados, en los términos y plazo establecidos en las Bases para la formalización del contrato. En consecuencia, su omisión dentro de la proposición no será motivo de desechamiento. No obstante, aquellos licitantes que ya cuenten con dichas capturas podrán integrarlas a su propuesta de manera voluntaria, sin que ello represente una ventaja o desventaja durante la evaluación de las proposiciones.

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
30	9.2 Documentos que integran la propuesta del participante Dice: La documentación que integra la propuesta deberá entregarse en un sobre cerrado que contendrá en original, la documentación legal, propuesta técnica y propuesta económica, el cual deberá contar con la identificación del número del procedimiento de contratación y nombre del participante. Dicha documentación será presentada por escrito en hoja membretada, dirigida a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, indicando el número de procedimiento de contratación...	Legal-Administrativa

Pregunta 6.- Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar si la documentación emitida por organismos públicos o terceros, tales como la Opinión de Cumplimiento del SAT, IMSS e INFONAVIT, certificados de fabricante, actas, poderes notariales, declaraciones fiscales anuales y provisionales, entre otros documentos de naturaleza oficial, podrá presentarse en su formato original, sin incorporar membrete o información adicional del licitante, con la finalidad de preservar la integridad y autenticidad de la información contenida en dichos documentos.

Favor de pronunciarse al respecto.

Acta: Junta de Aclaraciones

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta.

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
34	9.2.2 Propuesta Técnica Dice: "Archivo de la propuesta en forma electrónica (formato Excel y PDF respetando el formato en memoria USB), en papel membretado de la empresa, sellado (en caso de contar con el) y firmado por el representante legal..."	Legal-Administrativa

Pregunta 7.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que el sello se deberá plasmar únicamente el dentro de las hojas que conforman el **Anexo 17 Anexo Técnico** y no se deberá de plasmar en los folletos y/o fichas técnicas que se solicitan.
Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta.

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
34	9.2.2 Propuesta Técnica Dice: "El "Licitante(s)" incluirá catálogos y/o folletos originales y/o fichas técnicas de las partidas de acuerdo... Los catálogos o folletos deberán presentarse foliados e identificados con el número de partida y la razón social con la cual participa en la presente licitación."	Legal-Administrativa

Pregunta 8.- Informamos respetuosamente a la convocante que los catálogos o folletos emitidos directamente por los fabricantes cuentan con formatos preestablecidos, los cuales no pueden ser modificados. Por lo anterior, solicitamos amablemente que dichos documentos puedan ser presentados en su formato original acompañados de una carta de presentación que indique la razón social del participante y el número de partida. Esto con el fin de evitar que se pierda información relevante al intentar integrar dicha información directamente en el folleto o catálogo.

¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta.

Acta: Junta de Aclaraciones

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
33	Documento 17 Dice: "...La Universidad", emitido por la Contraloría General con la especialidad y/o subespecialidad correspondiente a Servicios de mantenimiento de equipo de audio y video, y/o Servicios de mantenimiento de equipo de cómputo e impresoras y/o Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicaciones y/o afín, documento que deberá presentar a más tardar al inicio del acto de fallo."	Legal-Administrativa
Pregunta 9.- ¿Se solicita amablemente a la convocante que confirme para el caso particular de la partida 49 "Renovación de licenciamiento FortiGuard IOC" (debido a la naturaleza del servicio) como especialidad afín se dará cumplimiento con la especialidad y subespecialidad de "Servicios de telecomunicaciones e internet y adicionales"? Favor de manifestarse al respecto. RESPUESTA: Ya fue aclarada en la precisión numero 2 de la presente acta, la cual indica que para la partida 49 se requiere presentar (Copia simple) Cédula vigente en el Padrón de Proveedores de "La Universidad", emitido por la Contraloría General con la especialidad y/o subespecialidad correspondiente a <u>Licenciamiento, software y servicios y/o Servicios de telecomunicaciones e internet y adicionales y/o afín</u>, documento que deberá presentar a más tardar al inicio del acto de fallo.		

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
33	Documento 18 Dice: "Presentar copia de Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) acorde a Comprar, venta dar y recibir en: arrendamiento, subarrendamiento, comodato, donación, así como, importar, exportar, distribuir, promoción, maquila, fabricación, ensamble, reparación, instalación, mantenimiento y comercio en general de computadoras, equipó de fotocopiado, sus partes y accesorios, nuevos y usados, equipo de telecomunicaciones, sus partes y accesorios, nuevos y usados, equipos de impresión, sus partes y accesorios, nuevos y usados, suministros y consumibles de equipo de cómputo y de fotocopiado, artículos de papelería; equipo de oficina, y toda clase de artículos, equipos y servicios conexos, nuevos y usados y/o afín, mismo que se cotejará en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas o presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con dicho registro.	Legal-Administrativa

Acta: Junta de Aclaraciones

donde deberá incluir número de folio, número de aviso de registro y la fecha de aviso de registro."	
---	--

Pregunta 11.- ¿Se solicita amablemente a la convocante que confirme para el caso particular de la partida 49 "Renovación de licenciamiento FortiGuard IOC" (debido a la naturaleza del servicio) no aplica la presentación de este registro? Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA:

Es Correcta su apreciación, misma que fue aclarada en la precisión numero 3 de la presente acta.

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
62, 72 y 75	ANEXO 15 Modelo de Contrato (Referencia) Persona Moral, ANEXO 16 Modelo de Fianza de Cumplimiento, Anexo 19 NOTA de Entrega,	Legal

Pregunta 12.- ¿Es correcto entender que los Anexos descritos, son meramente informativos y por tal motivo no deberán de integrarse como parte de la propuesta? Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA:

Es correcto, no deberán adjuntarse a la propuesta, son meramente informativos.

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
27	8. Firma del Contrato	Legal

Pregunta 13.- Es correcto entender que el documento una vez firmado, ¿Se otorgará un original al proveedor?

En caso de ser negativa su respuesta, se solicita se motive y fundamente el por qué no se otorga un tanto original a cada una de las partes.

RESPUESTA:

Sí, es posible entregar al proveedor un ejemplar original del contrato debidamente firmado. Para tal efecto, deberá solicitarlo al momento de programar la firma del contrato, a fin de que, en la misma fecha, se suscriban los dos tantos correspondientes y, posteriormente, se le haga entrega de un ejemplar original debidamente firmado.

Acta: Junta de Aclaraciones

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
29	8.2 Datos sobre la Garantía de cumplimiento	Legal
Pregunta 14.- Se solicita a la Convocante precise si ese 10% del monto total del contrato es o no considerando el IVA.		
RESPUESTA: Debe ser considerando el IVA, como se indica en las bases "...10 % del monto total de lo contratado".		

Página	Referencia: (Base, numeral, inciso, anexo, formato, etc.)	Tipo de Pregunta: Técnica o Legal/Administrativa
12	2.6 Periodo de Garantía	Técnica
Pregunta 15.- Se solicita a la convocante nos confirme que para la partida 49, renovación de Licenciamiento FortiGuard IOC por 3 años (Serie FAZ3HGTA25000774), la garantía mínima de 1 año requerida queda satisfecha con la entrega del Certificado de Licenciamiento (<i>Contract Certificate</i>) de Fortinet que ampara los 3 años de servicio.		
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.		

Una vez atendidas las solicitudes de aclaraciones, los participantes en lo individual manifiestan su consentimiento a todas y cada una de las respuestas vertidas por la Convocante.

Quedan debidamente notificados los licitantes, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el lunes 31 (treinta y uno) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis) a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en el auditorio de primer piso del edificio Torres de Rectoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

Firmas

M. en C. Julio César Leinos Medécigo

Secretaria General

Invitado

Mtro. Juan Carlos Peña Manzano

Representante

Mtra. Maricela Escárcega Ramírez

**Dirección de Recursos Materiales,
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Secretaria Técnica

L.A. Florencia Hernández Rodríguez
Representante

Acta: Junta de Aclaraciones



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contraloría General
Asesor
L.A. José Luis Robledo López
Representante



Mtro. Rafael Hernández Hernández
Dirección General Jurídica
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante

Asesores técnicos:



Lic. Mariel del Carmen Galván Vargas
Centro de Computo Académico



Lic. Víctor Manuel Samperio Márquez
Dirección General de Evaluación



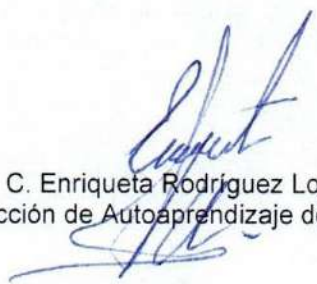
Ing. Rubissel Rafael Melo Moreno
Dirección de Televisión
Dirección General de Medios Autónomos



Mtra. Alondra Galindo Oviedo
División de Investigación, Desarrollo e Innovación



L.A. Eduardo Narváez Soto
Director de Radio Universidad Zimapan



C. Enriqueta Rodríguez Loguín
Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas



Lic. Diego López Niembro
Área Académica de Computación y Electrónica

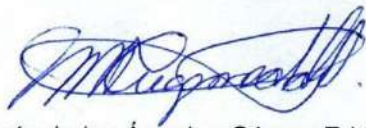


L.A. Zuri Sadai Rosales Vélez
Responsable de Planeación de la Dirección de
Recursos Materiales, Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Acta: Junta de Aclaraciones



Biol. Jaime René Hernández López
Bioterio



Lic. María de los Ángeles Gómez Eddy
Dirección de Archivo General



Mtro. Tomas Aquilino Echeverría Gonzaga
Dirección de Promoción Cultural



Lic. Yair Holvén Castillo Campa
Escuela Preparatoria Número Seis



Lic. Ana Perla Santos Santillán
Área Académica de Medicina Tulancingo



Lic. Rosa Elena Ugalde Mendoza
Coordinación de Administración y Finanzas



Lic. Christopher Becerril Cuevas
Contraloría General



Mtra. Janeth Vallejo Ramírez
Escuela Superior de Tlahuelilpan



Lic. Alfredo Noriega Vázquez
Dirección de Administración Escolar



Lic. José Manuel Castillo Hernández
Dirección de Administración Escolar



Mtro. Luis Rodolfo Samperio Llano
Dirección General de Planeación



Mtro. Iván Ernesto Pérez González
Dirección General Jurídica

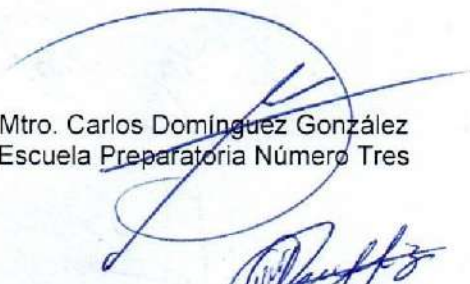


Mtro. Christopher Contreras López
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura

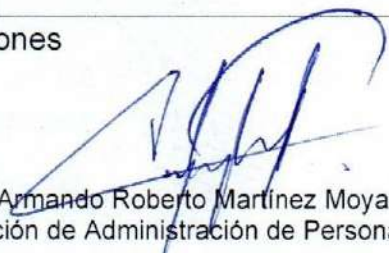


L.C.E. Griselda Jarillo Salinas
Directora de Radio Universidad Tulancingo

Acta: Junta de Aclaraciones



Mtro. Carlos Domínguez González
Escuela Preparatoria Número Tres



Lic. Armando Roberto Martínez Moya
Dirección de Administración de Personal



Mtro. Omar Mañuz Peña
Dirección de Información y Sistemas



Lic. Daniel Hernández Castelazo
Escuela Superior de Ciudad Sahagún



Lic. Samuel Álvarez García
Parque Científico y Tecnológico



Mtro. Abelardo Del Ángel Castillo
Escuela Preparatoria Número Siete



L.C.C. René Martínez Galeana
Director de Radio Universidad San Bartolo Tutotepec

Licitantes:



C. Lizette López Martínez
Representante
Axtel S.A.B. de C.V.



C. Omar Sergio Morales Lona
Representante
Tecnología Universal MITA S.A. de C.V.